



CORPORACION CEMENTERIO BRITANICO  
N.I.T. 000008002458619

535219 : ACTAS ASAMBLEA DE GENERAL

ACTA No 34

REUNION ORDINARIA ASAMBLEA GENERAL CORPORACION CEMENTERIO BRITANICO

En Bogotá D.C las diez y treinta de la mañana (10:30 a.m.) del día 03 de marzo de 2025, se reunión en la Carrera 9 No 76-49, Piso 5 (Oficinas de la Embajada Británica), en sesión ordinaria, la Asamblea General de miembros de la CORPORACION CEMENTERIO BRITANICO. La reunión fue convocada de conformidad con lo señalado en los estatutos de la corporación y la Ley.

Iniciada la sesión se dio trámite al orden del día de la siguiente manera:

1. PALABRAS DE BIENVENIDA DE S. E. EL EMBAJADOR DE LA GRAN BRETAÑA, SR. GEORGE WILSON HODGSON

El Señor Embajador, agradece la asistencia de los miembros de la Asamblea, así mismo agradece a la Junta Directiva por su gestión y ofrece el apoyo que está dispuesta a brindar la Embajada Británica. Agradece la labor realizada por GRUPO RECORDAR, BRIGARD URRUTIA & ABOGADOS, director ejecutivo sr Gareth Hughes, Revisor Fiscal Johanna Velandia, así mismo agradece la asistencia a la Asamblea, menciona el cumplimiento de los 200 años de relaciones diplomáticas y menciona el gran apoyo de todos los miembros británicos por contribuir a reconstruir la historia del Cementerio a través de un libro.

2. VERIFICACION DEL QUÓRUM

El secretario informó a los asistentes que se encontraban presentes treinta y cuatro (34) de los cuarenta y ocho (48) miembros de la entidad, por lo tanto, existía el quórum suficiente para deliberar y decidir válidamente.

Participaron en la sesión de la Asamblea General los siguientes miembros en la forma como se detalla a continuación:

| No | APELLIDO  | NOMBRE                         | ASISTENCIA |
|----|-----------|--------------------------------|------------|
| 1  | CALA      | CALA ALVARO                    | PODER      |
| 2  | CALDERON  | CALDERON KATIA                 | PODER      |
| 3  | CARDONA   | CARDONA NICOLAS                | ASISTE     |
| 4  | CERVERA   | CERVERA CARLOS                 | ASISTE     |
| 5  | CHART     | CHART BRIAN                    | ASISTE     |
| 6  | CHILD     | CHILD CARLOS                   | PODER      |
| 7  | DIXON     | DIXON WILLIAM                  | PODER      |
| 8  | DIXON     | DIXON CARLOS                   | ASISTE     |
| 9  | DOIG      | DOIG ALAN                      | ASISTE     |
| 10 | EMBLING   | EMBLING RICHARD                | ASISTE     |
| 11 | FLANNAGAN | FLANNAGAN CHRIS                | PODER      |
| 12 | GAST      | GAST ALICIA                    | ASISTE     |
| 13 | GEORGE    | GEORGE PHILIP                  | ASISTE     |
| 14 | GOMEZ     | GOMEZ MARIELA (DAVID MATTHEWS) | PODER      |
| 15 | GRANT     | GRANT WILLARD                  | PODER      |
| 16 | HUGHES    | HUGHES GARETH                  | ASISTE     |
| 17 | HUGHES    | HUGHES VIVIAN                  | ASISTE     |

CORPORACION CEMENTERIO BRITANICO  
N.I.T. 000008002458619

535219 : ACTAS ASAMBLEA DE GENERAL

|    |                 |                               |        |
|----|-----------------|-------------------------------|--------|
| 18 | MC COLL         | MC COLL RICHARD               | ASISTE |
| 19 | MELLENDEZ       | MELLENDEZ FABIO               | ASISTE |
| 20 | RAIKES          | RAIKES PATRICK                | ASISTE |
| 21 | RAMIREZ         | RAMIREZ FELIPE                | ASISTE |
| 22 | SIMON           | SIMON MARTA                   | ASISTE |
| 23 | TORIJANO PEREZ  | TORIJANO PEREZ ZAMIR LEONARDO | ASISTE |
| 24 | TOWNSEND        | TOWNSEND AILEEN               | PODER  |
| 25 | TOWNSEND        | TOWNSEND JOYCE                | PODER  |
| 26 | TRUJILLO PRIETO | TRUJILLO PRIETO SERGIO        | PODER  |
| 27 | UMAÑA           | UMAÑA CARLOS                  | PODER  |
| 28 | URDANETA        | URDANETA PATRICIA             | ASISTE |
| 29 | URDANETA        | URDANETA ISABEL               | ASISTE |
| 30 | VELANDIA        | VELANDIA JOHANNA              | ASISTE |
| 31 | VENEGAS         | VENEGAS JAIRO ANDRES          | ASISTE |
| 32 | WILKIE          | WILKIE MARSHA                 | ASISTE |
| 33 | WILSON          | WILSON SALLY                  | PODER  |
| 34 | WRIGHT          | WRIGHT ANDREW                 | PODER  |

3. APROBACION ORDEN DEL DIA

El orden del día propuesto por la Asamblea General para la reunión es el siguiente:

1. Palabras de bienvenida de S. E. El Embajador del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Sr. George Wilson Hodgson

2. Verificación del Quorum

3. Aprobación orden del día

4. Elección del presidente y secretario

5. Designación de la persona para Aprobar el Acta de esta Reunión

6. Presentación y Aprobación de los Estados Financieros 2024

7. Pronunciamiento sobre excedentes de la Corporación Año 2024

8. Aprobación de la destinación de los Excedentes de la Corporación

9. Informe de Gestión del director ejecutivo

10. Dictamen del Revisor Fiscal 2024

11. Otros
- Reimpresión libro Cementerios de Bogotá – Richard McColl

➤ Donaciones sugeridas para el año 2025

➤ Aprobación del presupuesto año 2024 y 2025

➤ Elección Responsables Actualización Permanencia ESAL ante la DIAN

El orden del día es aprobado, por unanimidad de 34 de los 48 miembros de la entidad.

4. ELECCION DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO

Fue nombrado por los miembros de la Asamblea el señor Gareth Hywel Hughes Arthur como presidente y a la Señora Johanna Velandia Velasco Como secretaria. Fue aprobado por unanimidad de 34 de los 48 Miembros

CORPORACION CEMENTERIO BRITANICO  
N.I.T. 000008002458619

535219 : ACTAS ASAMBLEA DE GENERAL

5. DESIGNACIÓN DE LA PERSONA PARA APROBAR EL ACTA DE ESTA REUNIÓN

Fue nombrado para aprobar el acta la Señorita Vivian Hughes Jones este nombramiento fue aprobado por unanimidad de 34 de los 48 miembros presentes.

6. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024

El director ejecutivo presenta a consideración de la Asamblea General los Estados Financieros a diciembre de 2023 se deja constancia de que los señores miembros han tenido a su disposición el informe de los Estados financieros junto con sus notas y anexos, la Asamblea los aprueba por unanimidad.

| CORPORACION CEMENTERIO BRITANICO<br>BALANCE GENERAL 31 DE DICIEMBRE DE 2024<br>EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS |                |       |                |  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|-------|----------------|--|
|                                                                                                               | AÑO<br>2024    | NOTAS | AÑO<br>2023    |  |
| ACTIVO                                                                                                        |                |       |                |  |
| DISPONIBLE                                                                                                    | \$ 67,222,243  | 1     | \$ 51,971,852  |  |
| CAJA                                                                                                          | \$ -           | 1.1   | \$ -           |  |
| BANCOS                                                                                                        | \$ 5,928,972   | 1.2   | \$ 9,929,144   |  |
| CUENTAS DE AHORRO                                                                                             | \$ -           |       | \$ -           |  |
| FONDOS                                                                                                        | \$ 61,293,271  | 1.3   | \$ 42,042,708  |  |
| FONDO ABIERTO ALIANZA                                                                                         | \$ 47,982,217  |       | \$ 29,861,163  |  |
| FONDO ALIANZA CXC                                                                                             | \$ 13,311,054  |       | \$ 12,181,545  |  |
| INVERSIONES                                                                                                   | \$ 195,648,000 | 2     | \$ 195,648,000 |  |
| CERTIFICADO DE DEPOSITO TERMINO FIJO                                                                          | \$ 195,648,000 |       | \$ 195,648,000 |  |
| CUENTAS POR COBRAR                                                                                            | \$ 288,557     |       | \$ 287,976     |  |
| CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES POR COBRAR                                                                     | \$ -           | 3     | \$ -           |  |
| ANTICIPO DE IMPUESTO Y CONTRIBUCIONES                                                                         | \$ 288,557     | 4     | \$ 287,976     |  |
| TOTAL ACTIVO CORRIENTE                                                                                        | \$ 263,158,799 |       | \$ 247,907,828 |  |
| TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE                                                                                     | \$ -           |       | \$ -           |  |
| TOTAL ACTIVO                                                                                                  | \$ 263,158,799 |       | \$ 247,907,828 |  |
| PASIVO                                                                                                        |                |       |                |  |
| CUENTAS POR PAGAR                                                                                             | \$ 2,657,594   | 5     | \$ 1,678,661   |  |
| COSTOS Y GASTOS POR PAGAR                                                                                     | \$ 2,545,650   |       | \$ 1,461,850   |  |
| RETENCIONES EN LA FUENTE                                                                                      | \$ 111,944     |       | \$ 216,811     |  |
| IMPUESTO RETENCION INDUSTRIA Y COMERCIO                                                                       | \$ -           |       | \$ -           |  |
| IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS                                                                                  | \$ 3,585,000   | 6     | \$ 7,063,952   |  |
| DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS                                                                                    | \$ 3,585,000   |       | \$ 3,678,000   |  |
| TOTAL PASIVO CORRIENTE                                                                                        | \$ 6,242,594   |       | \$ 8,742,613   |  |
| TOTAL PASIVO                                                                                                  | \$ 6,242,594   |       | \$ 8,742,613   |  |
| PATRIMONIO                                                                                                    |                |       |                |  |
| EXCEDENTES DEL EJERCICIO                                                                                      | \$ 14,324,038  |       | \$ 13,687,385  |  |
| EXCEDENTES ACUMULADOS                                                                                         | \$ 242,592,167 |       | \$ 210,655,233 |  |
| TOTAL PATRIMONIO                                                                                              | \$ 256,916,205 |       | \$ 224,342,618 |  |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO                                                                                     | \$ 263,158,799 |       | \$ 233,085,231 |  |

CORPORACION CEMENTERIO BRITANICO  
N.I.T. 000008002458619

535219 : ACTAS ASAMBLEA DE GENERAL

| CORPORACION CEMENTERIO BRITANICO<br>ESTADO DE RESULTADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2024<br>EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS |               |       |               |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|-------|---------------|
|                                                                                                                      | AÑO<br>2024   | NOTAS | AÑO<br>2023   |
| INGRESOS OPERACIONALES                                                                                               |               | 7     |               |
| PAGOS DE DERECHOS                                                                                                    | \$ -          |       | \$ -          |
| DEVOLUCIONES                                                                                                         | \$ -          |       | \$ -          |
| TOTAL INGRESOS POR VENTAS                                                                                            | \$ -          |       | \$ -          |
| UTILIDAD BRUTA                                                                                                       | \$ -          |       | \$ -          |
| GASTOS DE ADMINISTRACION                                                                                             |               | 8     |               |
| HONORARIOS                                                                                                           | \$ 5,400,000  |       | \$ 5,250,000  |
| IMPUESTOS                                                                                                            | \$ 297,423    |       | \$ 399,537    |
| SERVICION TECNICO                                                                                                    | \$ 760,000    |       | \$ 700,000    |
| GASTOS LEGALES                                                                                                       | \$ 2,031,700  |       | \$ 1,689,400  |
| SERVICIO EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN                                                                        | \$ -          |       | \$ -          |
| DIVERSOS                                                                                                             | \$ 6,250      |       | \$ 6,600      |
| TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION                                                                                       | \$ 8,495,373  |       | \$ 8,045,537  |
| UTILIDAD OPERACIONAL                                                                                                 | -\$ 8,495,373 |       | -\$ 8,045,537 |
| OTROS INGRESOS                                                                                                       |               | 9     |               |
| FINANCIEROS                                                                                                          | \$ 26,400,563 |       | \$ 26,179,616 |
| TOTAL OTROS INGRESOS                                                                                                 | \$ 26,400,563 |       | \$ 26,179,616 |
| OTROS GASTOS                                                                                                         |               |       |               |
| FINANCIEROS                                                                                                          | \$ -          |       | \$ 18,247     |
| GASTOS DIVERSOS                                                                                                      | -\$ 3,848     |       | \$ -          |
| TOTAL OTROS GASTOS                                                                                                   | -\$ 3,848     |       | \$ 18,247     |
| EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS                                                                                         | \$ 17,909,038 |       | \$ 18,115,832 |
| GASTO POR IMPUESTO DE RENTA                                                                                          | \$ 3,585,000  |       | \$ 4,428,447  |
| EXCEDENTE DEL EJERCICIO                                                                                              | \$ 14,324,038 | *     | \$ 13,687,385 |

Los Estados Financieros del año 2024 son aprobados, por unanimidad de los miembros presentes en la Asamblea General 34 de los 48 miembros.

7. PRONUNCIAMIENTO SOBRE EXCEDENTES DE LA CORPORACIÓN

El director Ejecutivo el Sr Gareth Hughes informa que los excedentes generados de la operación del año 2024 se reinvirtieron en un CDT a 5 años con el Banco Colpatria, se analizó y reviso las mejores tasas con el fin de obtener rendimientos que contribuyan al incremento de estos excedentes.

8. APROBACIÓN DE LA DESTINACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE LA CORPORACIÓN

Con lo mencionado anteriormente por el director ejecutivo el Sr Gareth Hywel Hughes Arthur acerca de la reinversión de los Excedentes por unanimidad los miembros presentes en la Asamblea General aprueban la decisión de reinvertir los excedentes 34 de los 48 miembros.

Así mismo se expone ante los miembros el pronunciamiento de los excedentes del año 2021, para su análisis, discusión y aprobación, por unanimidad los miembros presentes en

CORPORACION CEMENTERIO BRITANICO  
N.I.T. 000008002458619

535219 : ACTAS ASAMBLEA DE GENERAL

la Asamblea General aprueban la decisión de reinvertir los excedentes 34 de los 48 miembros.

9. INFORME DE GESTION DEL DIRECTOR – SR GARETH HUGHES Y APROBACION DEL MISMO

El Señor Gareth Hughes, director ejecutivo, Procedió a dar lectura al informe

CORPORACION CEMENTERIO BRITANICO  
INFORME DE GESTION  
AÑO 2024

A continuación, tenemos el gusto de informar sobre gestiones adelantadas en el Año 2024 y las proyecciones para el Año 2025.

1. ENTIERROS

Durante el año 2024 no se llevaron a cabo entierros. Se continúa implementando la decisión tomada hace algunos años de solo permitir los entierros de súbditos Británicos o personas con primer grado de consanguinidad de Británicos. Los entierros de cualquier otra persona deberán tener vínculos claros con la Comunidad Británica y ser aprobados por la Embajada Británica y el Director Ejecutivo de la CORPORACION CEMENTERIO BRITANICO.

2. OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

El manejo y mantenimiento del Cementerio Británico continúa a cargo de la ORGANIZACIÓN GRUPO RECORDAR y esta labor, como ha sido costumbre, se ha ejecutado con esmero, dedicación y calidad.

Durante el 2024 el Grupo Recordar incurrió gastos por \$ 61.359.141.32 en la administración y manutención del Cementerio. Dichos gastos conformados principalmente por:

| Informe de Gastos Cementerio Británico 2024                                                         |                  |       |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|-------|
| CONCEPTO                                                                                            | VALOR            | %     |
| Gastos de personal                                                                                  | \$ 33,165,884.00 | 54.1% |
| Actividades de mantenimiento (jardinería forestal y transporte)                                     | \$ 12,358,150.00 | 20.1% |
| Suministro de insumos (elementos, insumos, alimento para perro) + transporte                        | \$ 8,336,822.50  | 13.6% |
| Servicios públicos (agua, electricidad, teléfono)                                                   | \$ 4,784,508.00  | 7.8%  |
| Actividades ambientales (Control de plagas, lavado de tanques extintores, caracterización de aguas) | \$ 2,693,776.82  | 4.4%  |
| TOTAL                                                                                               | \$ 61,359,141.32 |       |

Actividades de mantenimiento

- Inventario y recarga de extintores.
- Ejecución de fumigaciones y lavados de tanque de agua, cumpliendo con la normatividad ambiental.
- Poda de control a pino ciprés ubicado en el frente.
- Poda de control a pino ciprés ubicado en el arco central.
- Recolección del material vegetal sobrante
- Podas fitosanitarias y de formación.
  - Aporque a barreras vivas.
  - Corte con maquina corta setos a arbustos.
  - Podas con motosierra y tijera expansiva para despejar.



CORPORACION CEMENTERIO BRITANICO  
N.I.T. 000008002458619

535219 : ACTAS ASAMBLEA DE GENERAL

### Actividades de mantenimiento



#### Manejo silviculturas tala Acacia Japonesa

En el mes de octubre se realizó la tala de un (1) individuo de la especie Acacia japonesa (Acacia Melanoxylon); autorizado por número de visita No. de visita: 24410 y acta 24275 técnica por secretaria de ambiente bajo el radicado 2024ER78594 ubicado al interior del cementerio; el cual presentaba riesgo de caída, debido a su lugar de emplazamiento y condiciones físicas y sanitarias.



### Actividades de mantenimiento

#### Reconstrucción arco central y muro

Se realizó intervención del arco central debido a deterioro, realizando un reforzamiento para evitar grietas a futuro.



CORPORACION CEMENTERIO BRITANICO  
N.I.T. 000008002458619

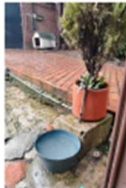
535219 : ACTAS ASAMBLEA DE GENERAL

## Actividades de mantenimiento

### Análisis de Agua Potable

En el marco de cumplimiento normativo de la Resolución 0115 de 2007 "Por la cual se señalan características, instrumentos básicos y frecuencias del sistema de control y vigilancia para la calidad del agua para consumo humano", en el mes de noviembre se realizó la toma y análisis a través de laboratorio acreditado.

En conclusión se da cumplimiento al 92,1% de parámetros exigidos por la norma, Color Apparente está por encima del límite permisible, Nivel de riesgo Bajo

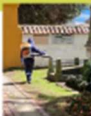
## Actividades de requerimientos de Entes de Control

### Secretaría Distrital de Salud/Secretaría Distrital de Medio Ambiente

- 1. Capacitación al operario
- Sistema de Gestión de Seguridad en el Trabajo (Riesgo ergonómico).
- Capacitación de planillas de limpieza y desinfección.
- 2. Recarga de extintores
- 3. Revisión de planillas
- 4. Lavado de tanques-semestral
- 5. Fumigación-Trimestral








### 3. EVENTOS Y ACTIVIDADES

- El 08 de noviembre se celebró el día de Remembranza de las guerras "Remembrance Day". Se colocaron coronas florales en el cementerio.

#### 4. ASUNTOS FINANCIEROS

En el 2024 no se llevaron a cabo ventas de derechos.

Se continúa fortaleciendo el Fondo Común, que a diciembre 31 del 2024 sumaba \$ 195.648.000. Actualmente tenemos inversiones en un CDT a término fijo por 5 años con la entidad Bancaria COLPATRIA con fecha de apertura 02 de junio 2022 y con fecha de vencimiento de 02 de junio de 2027(cupón 12.31910%).

CORPORACION CEMENTERIO BRITANICO  
N.I.T. 000008002458619

## 535219 : ACTAS ASAMBLEA DE GENERAL

El excedente que refleja el Estado de Resultados correspondiente al 2024 será reinvertido y se destinará a garantizar la solvencia financiera de la Corporación hacia el futuro.

### 5. ADMINISTRACION

La Corporación no cuenta con empleados. Su administración se lleva a cabo por:

- a) Gareth Hughes, director ejecutivo, cuya labor es llevada a cabo de forma voluntaria sin contraprestación alguna.
- b) Johanna Velandia, Revisora Fiscal, quien de forma dedicada y juiciosa mantiene los libros de la corporación. Dentro de la gestión de Johanna durante el año 2024 quisiera destacar:
  - Se actualizaron las actas de acuerdo con la Asamblea año 2024
  - Liquidación y pago oportuno de todas las obligaciones tributarias.
  - Presentación de medios magnéticos distritales y Nacionales
  - Renovación de Matricula Mercantil año 2024.
  - Facturación electrónica y renovación anual del certificado digital del director ejecutivo para aprobación ante la DIAN.
  - En 2024 se llevaron a cabo todas las actividades requeridas respecto a los requisitos necesarios para permanecer como entidad sin ánimo de lucro ante la Dirección de Impuestos y Aduana Nacionales DIAN, obteniendo la continuidad y permanencia como ESAL (Entidad Sin Ánimo de Lucro).
  - Actualización tributaria página web
  - Se contestaron oportunamente requerimientos de la Alcaldía Mayor de Bogotá en relación con soportes de las actas de asamblea
  - Se reporto información financiera en la plataforma establecida por la alcaldía.

### 6. LEGALES

En el 2022, nuestro vecino colindante por el oriente, Fundación San Mateo inicio labores de construcción en su predio. Esto desencadeno varios inconvenientes que fueron atendidos de forma muy diligente y oportuna por el Doctor Cardona de Brigard Urrutia Abogados. Actualmente Fundación san Mateo continua con la construcción de la sede sin ocasionar daños al muro.



### PROPIEDAD INTELECTUAL

En cumplimiento con lo establecido por la ley 603 de 2000 nos permitimos confirmar que los productos y contenidos protegidos por los derechos de propiedad intelectual están siendo utilizados en forma legal, es decir, con estricto cumplimiento de las normas respectivas y con las debidas autorizaciones. En el caso de los softwares que utiliza la Corporación, los mismos se están utilizando acorde con la licencia de uso de cada programa. Se deja constancia que la Corporación cuenta con todas las licencias de software requeridas para operar sus sistemas.

Por otro lado, y en cumplimiento del artículo 87 de la ley 1676 de agosto de 2013 la Corporación no obstaculizó a los proveedores en su intención de realizar alguna operación de factoring con las facturas de venta que ellos expidieron a la Corporación durante el periodo.

CORPORACION CEMENTERIO BRITANICO  
N.I.T. 000008002458619

535219 : ACTAS ASAMBLEA DE GENERAL

7. AGRADECIMIENTOS

Quisiéramos extender nuestros mas sinceros agradecimientos a las siguientes personas y entidades:

S. E. El Embajador del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Sr. GEORGE HODGSON.

**BRIGARD URRUTIA ABOGADOS**, por la asesoría jurídica y legal que tradicionalmente brindan desinteresadamente a la CORPORACION CEMENTERIO BRITANICO.

**GRUPO RECORDAR**, nuestro aliado estratégico por su excelente labor en la administración y manutención del Cementerio.

A los miembros de la Junta Directiva de la CORPORACION CEMENTERIO BRITANICO por su acompañamiento.

Johanna Velandia, Fernando Camacho y Duván Daza por la gestión administrativa y tecnológica.

Visítenos en [https://cementeriobritanico.com/cementerio\\_britanico\\_de\\_bogota\\_tributario.html](https://cementeriobritanico.com/cementerio_britanico_de_bogota_tributario.html)

Atentamente,

Gareth Hughes  
Director Ejecutivo - CORPORACION CEMENTERIO BRITANICO

El Informe de Gestión expuesto por el director ejecutivo del año 2024 es aprobado, por unanimidad de los miembros presentes en la Asamblea General 34 de los 48 miembros.

10. DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

La Señora Johanna Velandia Velasco, Procedió a dar lectura al informe

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

A la Asamblea General de la  
CORPORACION CEMENTERIO BRITANICO  
Bogotá D.C

Opinión favorable

He auditado los estados financieros individuales adjuntos de **LA CORPORACION CEMENTERIO BRITANICO**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y el estado de resultado, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, tomados fielmente de los libros de contabilidad y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia, la situación financiera de **LA CORPORACION CEMENTERIO BRITANICO**, al 31 de diciembre de 2024, de conformidad con el anexo 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los estados financieros bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia de **LA CORPORACION CEMENTERIO BRITANICO** al 31 de diciembre de 2023, que se presentan para fines de comparación, fueron auditados por mí, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y en mi informe del año anterior, expresé una opinión favorable sobre los mismos.

Fundamento de la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con el anexo No. 4 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección de Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Soy independiente de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad contenido en la ley 43 de 1990 y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Anexo No. 4 del Decreto 2420 de 2015 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la

CORPORACION CEMENTERIO BRITANICO  
N.I.T. 000008002458619

535219 : ACTAS ASAMBLEA DE GENERAL

evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable. P Página 2 de 3

**Asuntos clave de Auditoría**

Los asuntos clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en mi auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de mi opinión sobre estos, y no expreso una opinión por separado sobre estos asuntos.

**Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

Basado en mis auditorías y en cumplimiento a las normas legales vigentes en Colombia sobre la función del Revisor Fiscal y su dictamen, informo lo siguiente:

La contabilidad de la Compañía se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable.

Las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de miembros de **LA CORPORACION CEMENTERIO BRITANICO**

La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas de la Asamblea General y de la Junta Directiva se llevan y conservan debidamente.

**Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros.**

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros, libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

**Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros adjuntos, con base en mi auditoría. Adicionalmente obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros como un todo, están libres de errores materiales. va sea por

fraude o error, y emitir mi opinión. La seguridad razonable provee un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría Aceptadas en Colombia siempre va a detectar errores materiales cuando existan. Las inexactitudes pueden surgir por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede esperarse que influyan materialmente en las decisiones económicas de los usuarios de la información, tomadas sobre la base de los estados financieros.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el Revisor Fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.

Una auditoría también incluye, la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y sobre la razonabilidad de las estimaciones contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve me proporcionó una base suficiente y adecuada para fundamentar mi opinión.

El sistema de control interno es efectivo en todos los aspectos importantes contemplados en el modelo evaluado. Existen y se observaron medidas adecuadas de control interno de conservación y custodia de los bienes de la Compañía y de terceros que están en su poder.

**Johanna Velandia Velasco**

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 150131- T

Bogotá D.C, Febrero 13 de 2025

CORPORACION CEMENTERIO BRITANICO  
N.I.T. 000008002458619

535219 : ACTAS ASAMBLEA DE GENERAL

11. OTROS

➤ REIMPRESION LIBRO CEMENTERIOS DE BOGOTA

Se expone ante la Asamblea de Miembros la propuesta de reimpresión de un libro que conmemore la historia de la legión británica, la propuesta es aprobada por unanimidad de 31 de los 48 miembros de la Asamblea General.

➤ TARIFAS PARA EL AÑO 2025

El director ejecutivo presenta las tarifas que regirán para el año 2025 respecto a los servicios que ofrece la Corporación Cementerio Británico.

| CORPORACION CEMENTERIO BRITANICO |                           |                         |                                        |
|----------------------------------|---------------------------|-------------------------|----------------------------------------|
| Donaciones Sugeridas Para 2025   |                           |                         |                                        |
|                                  | Donacion sugerida<br>2024 | % DE INCREMENTO<br>SMLV | Donacion<br>sugerida<br>propuesta 2025 |
| Entierro                         | 14,600,000                | 9.54%                   | \$ 16,000,000.00                       |
| Cenizas                          | 8,000,000                 | 9.54%                   | \$ 8,800,000.00                        |
| Cenizas en Tumba existente       | 5,000,000                 | 0.00%                   | 5,000,000                              |

Las tarifas son aprobadas por unanimidad de 34 de los 48 miembros de la Asamblea General.

➤ APROBACION DEL PRESUPUESTO AÑOS 2023, 2024 Y 2025

Se procede a la presentación del presupuesto correspondiente a los ejercicios fiscales de los años 2024 y 2025. El director ejecutivo expone a los presentes los detalles de los ingresos estimados, egresos proyectados, y las principales partidas contempladas en cada ejercicio anual.

Luego de analizar y discutir los distintos rubros, se somete a votación la aprobación de los presupuestos presentados. Tras deliberación, la asamblea acuerda por unanimidad de 34 de los 48 aprobar el presupuesto para los años 2024 y 2025 conforme al detalle expuesto, el cual se anexa a la presente acta

| PRESUPUESTO PARA LA VIGENCIA ENERO 1 A 31 DICIEMBRE DEL AÑO 2023                                                                                         |    |            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|------------|
|                                                                                                                                                          |    |            |
| INGRESOS                                                                                                                                                 |    |            |
| DERECHOS DE INHUMACION                                                                                                                                   | \$ | -          |
| INTERESES                                                                                                                                                | \$ | 26,029,616 |
| DONACIONES                                                                                                                                               | \$ | -          |
|                                                                                                                                                          | \$ | 26,029,616 |
| EGRESOS                                                                                                                                                  |    |            |
| HONORARIOS                                                                                                                                               | \$ | 5,500,000  |
| IMPUESTOS                                                                                                                                                | \$ | 4,800,000  |
| SERVICION TECNICO                                                                                                                                        | \$ | 700,000    |
| GASTOS LEGALES                                                                                                                                           | \$ | 1,700,000  |
| DIVERSOS                                                                                                                                                 | \$ | 100,000    |
|                                                                                                                                                          | \$ | 12,800,000 |
| DIFERENCIA ENTRE INGRESOS Y EGRESOS                                                                                                                      | \$ | 13,229,616 |
| La diferencia positiva entre ingresos y egresos sera apropiada en una reserva patrimonial que se destinara al funcionamiento ordinario de la corporacion |    |            |

CORPORACION CEMENTERIO BRITANICO  
N.I.T. 000008002458619

535219 : ACTAS ASAMBLEA DE GENERAL

| PRESUPUESTO PARA LA VIGENCIA ENERO 1 A 31 DICIEMBRE DEL AÑO 2024                                                                                         |    |            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|------------|
| INGRESOS                                                                                                                                                 |    |            |
| DERECHOS DE INHUMACION                                                                                                                                   | \$ | -          |
| INTERESES                                                                                                                                                | \$ | 26,250,563 |
| DONACIONES                                                                                                                                               | \$ | -          |
|                                                                                                                                                          | \$ | 26,250,563 |
| EGRESOS                                                                                                                                                  |    |            |
| HONORARIOS                                                                                                                                               | \$ | 6,000,000  |
| IMPUESTOS                                                                                                                                                | \$ | 5,000,000  |
| SERVICION TECNICO                                                                                                                                        | \$ | 800,000    |
| GASTOS LEGALES                                                                                                                                           | \$ | 2,000,000  |
| DIVERSOS                                                                                                                                                 | \$ | 200,000    |
|                                                                                                                                                          | \$ | 14,000,000 |
| DIFERENCIA ENTRE INGRESOS Y EGRESOS                                                                                                                      | \$ | 12,250,563 |
| La diferencia positiva entre ingresos y egresos sera apropiada en una reserva patrimonial que se destinara al funcionamiento ordinario de la corporacion |    |            |

| PRESUPUESTO PARA LA VIGENCIA ENERO 1 A 31 DICIEMBRE DEL AÑO 2025                                                                                         |    |            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|------------|
| INGRESOS                                                                                                                                                 |    |            |
| DERECHOS DE INHUMACION                                                                                                                                   | \$ | -          |
| INTERESES                                                                                                                                                | \$ | 26,250,563 |
| DONACIONES                                                                                                                                               | \$ | -          |
|                                                                                                                                                          | \$ | 26,250,563 |
| EGRESOS                                                                                                                                                  |    |            |
| HONORARIOS                                                                                                                                               | \$ | 6,600,000  |
| IMPUESTOS                                                                                                                                                | \$ | 5,500,000  |
| SERVICION TECNICO                                                                                                                                        | \$ | 900,000    |
| GASTOS LEGALES                                                                                                                                           | \$ | 2,500,000  |
| DIVERSOS                                                                                                                                                 | \$ | 10,300,000 |
|                                                                                                                                                          | \$ | 25,800,000 |
| DIFERENCIA ENTRE INGRESOS Y EGRESOS                                                                                                                      | \$ | 450,563    |
| La diferencia positiva entre ingresos y egresos sera apropiada en una reserva patrimonial que se destinara al funcionamiento ordinario de la corporacion |    |            |

➤ **ELECCIÓN RESPONSABLES ACTUALIZACIÓN PERMANENCIA ESAL ANTE LA DIAN**

Se nombran como responsables de actualizar mediante plataforma MUISCA la permanencia como entidad sin ánimo de lucro ESAL al director Ejecutivo el señor Gareth Hywel Hughes Arthur y a la señora Johanna Velandia Velasco

Las personas designadas son aprobadas por unanimidad de 31 de los 48 miembros de la Asamblea General.

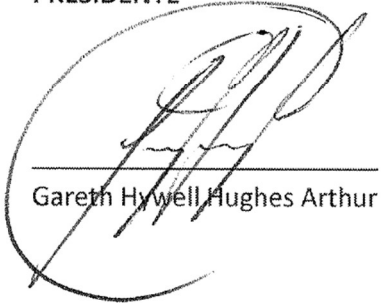
No habiendo más temas a tratar se levanta la sesión a las 11:45 am

La presente acta es aprobada, por unanimidad de 34 de los 48 miembros de la Asamblea General. Así mismo La Presente Acta es aprobada por la señora Vivian Hughes Jones persona designada para su aprobación.

CORPORACION CEMENTERIO BRITANICO  
N.I.T. 000008002458619

535219 : ACTAS ASAMBLEA DE GENERAL

PRESIDENTE



---

Gareth Hywell Hughes Arthur

SECRETARIO



---

Johanna Velandia Velasco